

Alumnos/as (Inspector/a) Escuela Nacional de Policía MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos/as de la Escuela Nacional de Policía, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector/a, de la Policía Nacional

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/11/30/pdfs/BOE-A-2022-19934.pdf>

Plazas:

150 Plazas

Titulaciones y requisitos:

Título universitario oficial de Grado o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo,

Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B.

Tasas:

31.10€

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (30/11/2022)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la presentación de solicitudes de admisión a las pruebas y el pago de las tasas de derechos de examen se realizará por vía telemática a través del Portal web de la Policía Nacional. La solicitud se presentará obligatoriamente por vía telemática a través del Portal web de la Policía Nacional (<https://policia.es/>): seleccionando Portal del Aspirante (Procesos Selectivos)/ Policía Nacional

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.